



Plan Individual

Anexos y cobertura integral de salud

Una empresa del Grupo SEMEDI S.A.

COBERTURA EN URGENCIAS	COBERTURA
Carencia: Inmediata Frecuencia: Ilimitada	
Incluye las consultas y procedimientos que puedan ser realizados por el médico de guardia, siempre que sean derivados de una urgencia o emergencia.	
Consultas con médico de urgencias	Sin límites
Derecho de sala de urgencias	Sin límites / hasta 6 hs
Aplicación intramuscular	Sin límites
Aplicación endovenosa	Sin límites
Enema	Sin límites
Toma de presión	Sin límites
Hemoglucotest	Sin límites (en caso de urgencias)
Nebulización (con o sin oxígeno) — no incluye medicamentos y descartables	Hasta 3 sesiones por beneficiario, por año
Procedimientos médicos de urgencia (no incluye procedimientos quirúrgicos)	1 procedimiento del listado, por beneficiario, por año
<i>Incluye: suturas hasta 15 puntos, curaciones (2 por evento, no quirúrgicas), taponamientos nasales, extracción de cuerpo extraño en nariz y oído, drenaje de abscesos, enyesados simples, extracción de uña encarnada, lavado gástrico, retiro de puntos, colocación de sondas y colocación de férula.</i>	
INTERCONSULTA CON ESPECIALISTAS EN URGENCIAS	COBERTURA
Otorrinolaringología, Cirugía General y Traumatología. No incluye medicamentos de tratamientos, antibióticos, aerocámaras y otros tratamientos.	
Interconsulta con especialistas	Hasta 1 por evento, por año de contrato
Medicamentos y descartables en Sanatorio Fernández	Hasta Gs. 50.000
Medicamentos y descartables en otros sanatorios adheridos	A cargo del beneficiario
Recargo por estudios	A cargo del beneficiario
CONSULTAS CON ESPECIALISTAS	COBERTURA
Carencia: Inmediata Frecuencia: s/detalle	
En caso de que el beneficiario opte por un profesional no prestador del Sanatorio Fernández, los honorarios quedan a cargo del beneficiario, así como las consultas a domicilio, las cuales no podrán ser reembolsadas. Los especialistas que no figuren en el listado quedan a cargo del beneficiario.	
Alergista	4 por año (1 consulta diaria, no acumulables por período)
Cardiología	12 por año
Cirugía General	12 por año
Clínica Médica	15 consultas
Dermatología	12 por año
Endocrinología	12 por año
Flebología	12 por año
Gastroenterología	12 por año

Ginecología y Obstetricia	12 por año
Mastología	12 por año
Neumología	12 por año
Neurocirujano	12 por año
Neurología	12 por año
Oftalmología	12 por año
Otorrinolaringología	12 por año
Pediatría	12 por año
Proctología	12 por año
Reumatología	12 por año
Traumatología y Ortopedia	12 por año
Urología	12 por año
Nutrición	12 por año
Psicología	6 por año
Psiquiatría	4 por año

Las subespecialidades pediátricas quedan a cargo del asegurado.

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BACTERIOLÓGICOS — ANÁLISIS DE RUTINA

Carencia: Inmediata | **Frecuencia:** Hasta 30 determinaciones, por año de contrato, del listado total detallado

- | | | |
|----------------------|-----------------------|--------------------|
| • Ácido úrico, orina | • Ácido úrico, sangre | • Colesterol total |
| • Creatinina, sangre | • Eritrosedimentación | • Glicemia |
| • Heces simples | • Hemograma | • Orina simple |
| • PCR cualitativa | • Plaquetas | • Triglicéridos |
| • Urea, sangre | • V.D.R.L | |

ANÁLISIS LABORATORIALES ESPECIALIZADOS

Carencia: 3 meses de antigüedad | **Frecuencia:** Hasta 2 de cada determinación, por año de contrato

- | | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|--|
| • Albúmina, sangre | • ANA (anticuerpos antinucleares) | • Artritis (factor reumatoideo) |
| • Asto | • Bilirrubina directa | • Bilirrubina indirecta |
| • Bilirrubina total | • Calcio, orina | • Calcio, sangre |
| • CK total | • Colesterol HDL | • Colesterol LDL |
| • Colesterol VLDL | • Coombs Directo | • Creatinina, orina |
| • Electrolitos, sangre | • Fórmula leucocitaria | • Fosfatasa alcalina |
| • Fósforo, sangre | • Frotis de heces | • Frotis de sangre periférica |
| • Frotis y coloración de Gram | • Frotis y cultivo secreción vaginal | • Gamma GT |
| • Globulina, sangre | • Glóbulos blancos | • Glóbulos rojos |
| • Glucosa, sangre | • GOT | • GPT |
| • H.I.V | • HCG (cualitativo) | • Heces cultivo (coprocultivo) |
| • Heces seriado | • Hemoglobina | • Hierro, sangre |
| • LDH | • Magnesio, sangre | • Monotest (mononucleosis) |
| • Orina cultivo | • PAS total | • PAS libre (antígeno prostático específico), sangre |
| • Perfil hepático | • Perfil lipídico | • Proteínas totales y/o fracciones |
| • Proteínas totales, sangre | • Proteinuria 24 hs | • Rotavirus (Rotatest) |

• T.S.H	• T3 libre (FT3)	• T3 total
• T4 libre (FT4)	• T4 total	• Test de Guayaco (sangre oculta)
• Tiempo de coagulación	• Tiempo de Protrombina	• Tiempo de sangría
• Tipificación	• Toxoplasmosis IGG	• Toxoplasmosis IGM
• Urea, orina		

RADIOGRAFÍAS SIN CONTRASTE

Carencia: 2 meses de antigüedad | Frecuencia: Hasta 10 posiciones por año de contrato

• Abdomen simple	• Adenoides (cavum)	• Antebrazo
• Brazo	• Cadera	• Clavícula
• Codo	• Columna (cervical, lumbar, dorsal, lumbosacra)	• Costillas
• Cráneo (frente, perfil, Towne)	• Dedos	• Fémur
• Hombro	• Húmero	• Manos
• Mastoides (Stevens, Maier, Schuller)	• Muñecas	• Muslo
• Piernas	• Pies	• Rodillas
• Senos paranasales	• Tobillos	• Tórax
• Maxilar		

Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestesia y recargo por urgencias quedan a cargo del beneficiario.

ECOGRAFÍAS

Carencia: 2 meses de antigüedad | Frecuencia: Hasta 2 estudios del listado, por año de contrato

• Abdomen completo	• Abdomen inferior	• Abdomen superior
• Ginecológica	• Mamaria	• Prostática
• Renal	• Testicular	• Tiroides
• Transvaginal	• Vesicular	• Vías urinarias

Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestesia y recargo por urgencias quedan a cargo del beneficiario.

TOMOGRAFÍAS

COBERTURA

Carencia: 3 meses de antigüedad | Frecuencia: Hasta 2 estudios, por año de contrato

Tomografía de Cráneo simple	Incluida
Tomografía de Tórax	Incluida
Tomografía de Abdomen completo	Incluida

Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestesia y recargo por urgencias quedan a cargo del beneficiario.

ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE DIAGNÓSTICO

COBERTURA

En los casos necesarios, los materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestesia y recargo por urgencias utilizados quedan a cargo del beneficiario.

Pap y colposcopia, incluye citología (Ginecológicos — 1 mes de antigüedad)	Hasta 1 por año
Mamografía unilateral y bilateral (Ginecológicos — 1 mes de antigüedad)	Hasta 1 por año
Ecocardiograma (Cardiológicos — 3 meses de antigüedad)	Hasta 1 por año
Electrocardiograma con informe (Cardiológicos — 3 meses de antigüedad)	Hasta 2 por año
Ejercicios Ortópticos (Oftalmológicos — 3 meses de antigüedad)	Hasta 10 sesiones por año
Estudio de fondo de ojo (Oftalmológicos — 3 meses de antigüedad)	Hasta 1 por año
Electroencefalograma (Neurológicos — 3 meses de antigüedad)	Hasta 1 por año

Audiometría (Otorrinolaringológicos — 3 meses de antigüedad)	Hasta 1 por año
Impedanciometría (Otorrinolaringológicos — 3 meses de antigüedad)	Hasta 1 por año
Lavado de oído unilateral / bilateral (Otorrinolaringológicos — 3 meses)	Hasta 1 por año
Logaudiometría (Otorrinolaringológicos — 3 meses de antigüedad)	Hasta 1 por año
Endoscopía digestiva alta o baja (Gastroenterológicos — 3 meses)	Hasta 1 por año

No incluye anestesia, medicamentos, descartables, biopsias, extracción de pólipos ni recargo por urgencias; quedan a cargo del beneficiario.

FISIOTERAPIA	COBERTURA
Carencia: 3 meses de antigüedad Frecuencia: Hasta 10 sesiones, por año de contrato	

Fisioterapia ambulatoria y/o quirúrgica derivada de evento traumatológico **Cubierta**
 Tendrán cobertura siempre que sea derivado de un evento traumatológico, ambulatorio y/o quirúrgico, post inmovilización con enyesado, y casos agudos. No tienen cobertura los casos derivados de eventos neurológicos, casos crónicos o preexistentes.

INTERNACIONES CLÍNICAS Y/O QUIRÚRGICAS DE URGENCIAS	COBERTURA
Carencia: 3 meses de antigüedad Frecuencia: Hasta 10 días por año de contrato (clínica y/o quirúrgica)	

Quedan excluidas las internaciones derivadas de enfermedad preexistente, crónica o congénita (a excepción de HTA y Diabetes, con cobertura de hasta 24 horas en el Sanatorio Fernández), así como las derivadas de pandemias, epidemias y catástrofes naturales (a excepción de Dengue e Influenza, con cobertura de hasta 24 horas).

Honorarios médicos (plantel o staff de centros adheridos)	Incluido
Honorarios interconsultas	1 por evento
Habitación estándar	100% cobertura
Servicio de enfermería	Total / según plan
Estudios de diagnóstico y laboratoriales	Según detalle de cobertura del plan
Medicamentos y descartables	A cargo del beneficiario
Recargo por estudios de diagnóstico	A cargo del beneficiario

INTERNACIONES QUIRÚRGICAS DE URGENCIA	COBERTURA
---------------------------------------	-----------

A cargo del beneficiario en caso de enfermedad preexistente, crónica, congénita o complicaciones derivadas de cualquier enfermedad crónica. Anatomía patológica y uso de equipos quirúrgicos en general, sin cobertura.

Honorarios cirujano, ayudante, anestesista, instrumentador (según tipo de cirugía, plantel o staff adherido)	Cubierto
Honorarios interconsultas	1 por evento
Habitación estándar	100% cobertura
Servicio de enfermería	Total
Estudios de diagnóstico y laboratoriales	Según detalle de cobertura del plan
Recargo por estudios	A cargo del beneficiario
Medicamentos y descartables	A cargo del beneficiario

Cirugías con cobertura de urgencia: Apendicectomía convencional; Peritonitis apendicular convencional; fracturas de miembros superiores/inferiores con cobertura del 50% (materiales de osteosíntesis, prótesis, arco en C y equipos traumatológicos a cargo del beneficiario). Cualquier otro procedimiento queda a cargo del beneficiario.

INTERNACIONES QUIRÚRGICAS PROGRAMADAS	COBERTURA
Carencia: 6 meses de antigüedad Frecuencia: Hasta 10 días por año de contrato	

A cargo del beneficiario: enfermedad preexistente, crónica o congénita; complicaciones derivadas de enfermedad crónica; recargos por honorarios fuera de horario, sábados, domingos y feriados; anatomía patológica; uso de equipos quirúrgicos en general. Las cirugías programadas se cubren hasta 2 procedimientos por grupo familiar, por año de contrato.

Honorarios cirujano, ayudante, anestesista, instrumentador (según tipo de cirugía)	Cubierto
Honorarios interconsultas	1 por evento
Habitación estándar	100% cobertura
Derecho operatorio	100% cobertura
Servicio de enfermería	Según cobertura del plan
Estudios de diagnóstico y laboratoriales	Según detalle de cobertura del plan
Recargo por estudios	A cargo del beneficiario
Medicamentos y descartables en Sanatorio Fernández	A cargo del beneficiario

Cirugías cubiertas: fracturas de miembros superiores/inferiores y reducción de fracturas con cobertura del 50% en honorarios médicos (materiales de osteosíntesis, prótesis, arco en C y equipos a cargo del beneficiario); Postectomía convencional (materiales y equipos a cargo del beneficiario). Cualquier otro procedimiento queda a cargo del beneficiario.

CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA, UROLÓGICA Y CONVENCIONALES

- Biopsias de nódulos mamarios
- Hernia inguinal
- Hernia umbilical
- Histerectomía total
- Legrado evacuador

A cargo del beneficiario: materiales, biopsias de todo tipo, malla protésica y equipos para procedimientos en general. Cualquier otro procedimiento queda a cargo del beneficiario.

SERVICIO DE AMBULANCIA

COBERTURA

Carencia: Inmediata

Asunción y Gran Asunción (Asunción, Luque, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Lambaré, Areguá, Limpio, Loma Pytá, Mariano Roque Alonso, Capiatá, Emboscada) para urgencias o emergencias

Sin límites

Traslado para alta del beneficiario

1 por año de contrato

Cobertura exclusiva para el Sanatorio Fernández.